



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

USHUAIA, 24 de septiembre del 2026.

VISTO el Expediente N° UG-E-87871-2026, del registro de esta Gobernación, Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/02; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple - Ley 1015 art. 18 inc. k); decreto N° 674/2011; N° 1649/2020, Resolución O.P.C. N° 202/2020 y N° 17/2020 – Personal Chofer Idóneo p/prestar servicios en la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

Que a través de Nota Fundada obrante a orden N° 10 del expediente citado en el VISTO, se adjunta la autorización de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador para proceder con la contratación.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para afrontar el gasto correspondiente a la contratación en curso, la cual será afrontada con fondos asignados al Fondo del Tesoro Provincial.

Que es necesario efectuar la autorización de la convocatoria en cumplimiento de lo establecido por el artículo 32 de la Ley Provincial N° 1015.

Que la contratación deberá ser encuadrada legalmente dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso k) y N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3127/24, N° 32/26, N° 188/23, su modificación complementaria N° 565/23 y Resoluciones M.E N° 1120/24, Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones N° 202/20 y N° 17/21 y N° 58/21, la Resolución de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 71/26.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales, N° 3226/23, N° 1975/25 y Resolución S.C.A.G. N° 262/2025.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTO
DISPONE:

G.T.F.
V.B.A.

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la convocatoria, por la Contratación Directa N° 24/2026, RAF-100, Ley 1015 Art. 18 Inciso k, para la Contratación Directa por Adjudicación Simple; decreto N° 674/2011; N° 1649/2020, Resolución O.P.C. N° 202/2020 y N° 17/2020 – Personal

//..2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

../2.-

Chofer Idóneo p/prestar servicios en la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización que como ANEXO I forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Proceder a emitir las invitaciones correspondientes.

ARTÍCULO 4º. - El gasto que demande el presente, deberá ser imputado en la Unidad de Gestión de Gasto 001SUG y Unidad de Gestión de Crédito SUG001, nomenclador 30000, RAF-100 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 5º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. N° 18 /2026.

G.T.F
V.B.A.


OSANNA MARTIN CEANO
3938/1441/00



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. N° 18 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0028

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2026

Pieza Administrativa N° 87871 Letra E Año 2026 Ámbito 905

RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 24/09/26 Apertura: 25/9/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inc. k

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:

.....Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: E-87871/2026 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - LOCACIÓN DE SERVICIO - PERS
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 34 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Presupuesto Oficial:	\$ 0.00		
	Valor del Pliego:	\$ 0.00		
	Valor del Sellado:	\$ 0.00		
	Repartición de destino:	SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR		
	Forma de Pago:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 96		
	Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Art. 34, Inc. 47		
	Recepción de Sobres Cerrados hasta:	Viernes 25 de septiembre, hasta las 14:00 Hs inclusive.		
	Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, 2° piso, ofic. 73 o al correo "contratacionesug@tierradelfuego.gob.ar"		
	Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, 2° piso, ofic. 73		

CAROLINA MARTÍN GARCÍA
24/09/2026



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE
EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL"

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL GOBERNADOR

ANEXO I - DISPOSICIÓN D.G.P.F y P. - S.C.A.G. N° 18 /2026.



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de la Unidad Gobernador
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0008

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00024/2026
Pieza Administrativa N° 87871 Letra E Año 2026 Ámbito 905
RAF 100 SECRETARÍA DE LA UNIDAD GOBERNADOR

Fecha: 24/09/26 Apertura: 25/9/2026 14:00

Encuadre Legal: Ley 1015, art. 18, inc. k

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: E-87871/2026 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR ADJUDICACIÓN SIMPLE - LOCACIÓN DE SERVICIO - PERS
Notas de Pedido Relacionadas: 2026/100 34 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Servicio de chofer. Pesos			
>>	Contratación de Chofer para vehículos oficiales de la Secretaría de Coordinación Administrativa del Gobernador. - Manejo de Vehículos oficiales. - Atención de pasajeros. - Limpieza y mantenimiento básico.	12.00		
2	SERVICIOS ADICIONALES VEHICULO C/CHOFER USHUAIA 1. UNIDAD			
>>	VIÁTICOS POR TRASLADOS DE MÁS DE 50KM.	180.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL \$

Son Pesos:

Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$.....)

GABRIELA MARTÍNEZ CANDIA
26/09/2026